Guayaquil, febrero 28 de 1994

Señores Accionistas de
PELICULAS Y CINES S.A.
Ciudad.-

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que, toda la documentación legal de la Empresa, es llevada con toda corrección y apego a la Ley; además dejo constancia que los administradores de la Empresa, cumplen con eficiencia y corrección todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a ellos encomendadas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros Sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas de Juntas Generales, los Expedientes de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas al igual que el Libro Talonario de Acciones por una parte, y por otra, los Libros Contables y sus respectivos soportes, existen y cumplen con todas las disposiciones que establecen las leyes de la materia. La custodia y conservación de bienes de la Compañía, se ciñen al mandato de la Ley.

He examinado el Balance General cortado de enero 1 al 31 de diciembre de 1993 y el Estado de Ingresos y Egresos de la firma PELICULAS Y CINES S.A.. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas Contables a los Documentos, Comprobantes y Libros de Contabilidad de la ya mencionada Empresa.

En mi opinión, el Estado de Ingresos y Egresos y el Balance General, presentan el exacto resultado y la real situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y son confiables.

Los siguientes son los principales indicadores financieros de análisis comparativos de la empresa en los ejercicios económicos de 1992 y 1993:

Solvencia inmediata:

1992	AD/PC =	196.882,83/ 1´006.340.35 =	0,19
1993	AD/PC =	26.352,15/34´976.620,34 =	0,000754
1992	AC/PC =	8´197.193,41/61´577.628,02 =	0,1331
1993	AC/PC =	26.352,15/34´976.620,34 =	0,000754

21 ABR 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Estabilidad Financiera:

1992	PT/CC = 43'834.252,76/2'000.000,00	= 21,91
1993	PT/CC = 157'577.620,34/2'000.000,00	= 78,79
1992	PC/CC = 1'006.340,35/2'000.000,00	= 0,50
1993	PC/CC = 34'976.620,34/2'000.000,00	= 17,49
1992	PF/CC = 42'827.912,41/2'000.000,00	= 21,41
1993	PF/CC = 122'601.000,00/2'000.000,00	= 61,30

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañía, por la eficiente colaboración que me han prestado, sin la cual no hubiera podido cumplir mis funciones a cabalidad.

Muy atentamente,

JOSE AROCA CAICEDO
Comisario.

1 ABR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL